INFORME FINAL DE EVALUACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-004-2026

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL Y CAMINOS ANCESTRALES EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE MARMATO, CALDAS.

Por parte de los suscritos integrantes del Comité Evaluador del proceso de contratación en la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC-004-2026**, se procede a realizar el informe de evaluación final de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, previa mención de los siguientes:

1. ANTECEDENTES

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el proyecto de pliego de condiciones, así como los documentos y estudios previos del presente proceso fueron publicados en la plataforma SECOP II desde el día 13 de mayo de 2026.

Mediante la Resolución No. 156 del 20 de mayo de 2026, fue ordenada la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC-004-2026.**

El pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura fueron publicados en la plataforma SECOP II el día 20 de mayo del 2026.

La recepción de ofertas finalizó el día 27 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m., y según el registro del cierre se recibió una **(01)** propuesta, que fue numerada según la hora de recepción.

Según el acta de cierre, se recibieron las siguientes propuestas, las cuales fueron objeto de apertura mediante la plataforma secop II, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO.	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO DEL NOROESTE DE CALDAS S.A.S. E.S.P.	Oferta en evaluación	27/05/2026 1:47 PM	190.251.667 COP

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

Por disposición del manual de contratación de la entidad hacen parte del comité evaluador, según la resolución No. 156 del 20 de mayo del 2026 y el Manual de Contratación de la entidad, los siguientes:

FUNCIONARIO	ASPECTO A EVALUAR
SECRETARIO DE HACIENDA Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, JAIME ALBERTO GAVIRIA RAMOS	EVALUACIÓN FINANCIERA
SECRETARIO DE GOBIERNO, LUIS ALBERTO QUINTERO CUELLO	EVALUACIÓN JURÍDICA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA, JUAN JOSÉ GIL SÁNCHEZ	EVALUACIÓN TÉCNICA

En fecha del 02 de junio del 2026, se publicó en la plataforma SECOP I informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación conforme al siguiente resumen de evaluación en compañía de los anexos 1, 2, 3, y 4 así:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO
1	ESPANC ESP S.A.S	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	**SUBSANAR**

Conforme al cronograma establecido por la entidad y sus adendas, se estableció que el traslado del informe preliminar transcurrirá entre los días 02 al 05 de junio del 2026.

Que dentro de dicho término se recibió subsanación de documentos y requisitos habilitantes por parte de los siguientes oferentes:

OFERENTE	FECHA DE SUBSANACIÓN	APORTA DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

ESPANC S.A.S ESP	(5/06/2026 12:33:35 PM(UTC-05:00)	SÍ

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

para establecer la habilitación del proponente, y proceder a fijar el puntaje definitivo se procederá a verificar la subsanación, así:

REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE/NO CUMPLE

3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos para participar, encontrándose lo siguiente:

• EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA: Ver anexo No. 4.
• EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y CAPACIDAD RESIDUAL: Ver anexo 5 y 6
• EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS, EXPERIENCIA: Ver Anexo No. 7.

4. RESUMEN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO
1	ESPANC ESP S.A.S	SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANÓ	**HABILITADO**

5. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

De acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de condiciones, fueron asignados los puntajes, los cuales pueden ser verificados en el ANEXO 4; el puntaje total obtenido por la empresa fue de 99,75 sobre 100 puntos constituyéndose como primera y única oferta en el orden de elegibilidad.

6. RESPUESTA OBSERVACIONES.

Dentro del traslado del informe de evaluación preliminar no se recibieron observaciones por parte de los interesados a través de la plataforma SECOP II.

7. RECOMENDACIÓN SOBRE LA ADJUDICACIÓN.

Conforme a lo hasta aquí expuesto, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DEL NOROESTE DE CALDAS S.A.S. ESP con NIT 901.052.588, por el valor fijado según el pliego de condiciones, es decir, **CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($190.251.667)**

Se firma en Marmato, Caldas, a los 9 días del mes de junio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN JOSÉ GIL SÁNCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ALBERTO QUINTERO CUELLO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

ORIGINAL FIRMADO
JAIME ALBERTO GAVIRIA RAMOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co